

PETROMOLECTEC S.A.

Informe del Comisario por el periodo terminado
Al 31 de Diciembre del 2008

INFORME COMISARIO

1.- He realizado una revisión especial de auditoria al balance general de la empresa al 31 de diciembre del 2007, y al correspondiente estado de perdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujo de efectivo, por el ejercicio anual terminado en esas fechas, Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mis responsabilidades como comisario están contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.

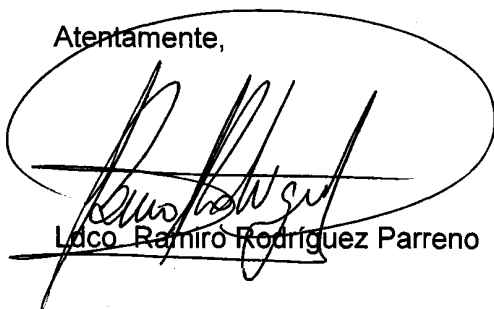
2.- Dado cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que.

- a. Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
- b. En vista de que la compañía en el año 2008 no ha tenido ningún movimiento no ha sido necesario hacer ninguna otra revisión.

3.- En mi opinión, por no haber tenido la empresa movimiento en el año 2008 los estados financieros mencionados presentan la situación real financiera de PETROMOLECTEC S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre

Quito, 10 de Abril del 2009

Atentamente,



Ldco. Ramiro Rodríguez Parreno

